

Penonomé, 19 de julio de 2024.
DRCC-778-2024

Señora
YU YOU PAN NG
Promotora del Proyecto
E. S. D.

Señora You Pan NG:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023 le solicitamos ampliar información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado **PLAZA COMERCIAL NEW NOME** a desarrollarse en Penonomé, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, en lo siguiente:

1. En la página 5, cuadro 2.1 se detallan las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes, descritos en la sección 2.3. Que en sección no evidenciamos la descripción de los impactos. Por lo que deberán aclarar y corregir.
2. Que el **Punto 4. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.**
No fue descrito en el Estudio de Impacto Ambiental, por lo que deberán presentar la descripción general de todos los componentes del proyecto.
3. Según la nota N°106-2024-DPC dada por el Instituto de Acueducto y Alcantarillado Nacionales (IDAAN), indican que, en cuanto al tema del alcantarillado, deberán cumplir con el pre-tratamiento (Desarenador) antes de descargar a la red del existente. Por lo cual se le solicita presentar el diseño y ubicación (Coordenadas) de este sistema de pre-tratamiento.
4. Dada la cercanía del proyecto con la quebrada El Prado, se le solicita:
 - Indicar a cuantos metros de la fuente hídrica iniciaran los trabajos. Todo esto basado en lo dispuesto en la Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994 (Ley Forestal) referente a la protección de la cobertura boscosa en las orillas de los ríos, quebradas, nacimientos de agua existentes en el área del proyecto.
 - Presentar medidas de mitigación para la protección de la fuente hídrica (quebrada El Prado).
5. Se solicita presentar medidas de mitigación respecto a las afectaciones a transeúntes (público en general) y a vehículos considerando que es una zona de alto tráfico vehicular.


EM/al/pb

6. Que en el **PUNTO 7.4 DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE PAISAJE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.** indican que, El paisaje general de la zona de estudio mantiene configuración de planicie relativamente ondulada correspondiente a las llanuras litorales del pacífico, existiendo específicamente en los alrededores del proyecto el tejido urbano de Parque Lefevre con características plenamente desarrolladas, con accesos a todos los servicios públicos consistente con este tipo de unidad paisajística, por lo cual es justamente una zona intervenida desde hace ya varias décadas y la misma posee usos definidos como residencial y comercial principalmente.

Ilustración 7.7- Vista general del entorno urbano del área del proyecto



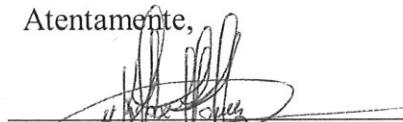
Fuente: Fotografía del Equipo al Consultor Ambiental.

- Favor aclarar dicha incongruencia y presentar imágenes del entorno urbano cerca del proyecto.

Es importante que el promotor tenga presente lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023 sobre los siguientes aspectos:

- Tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente solicitud de aclaración para presentar la información correspondiente.
- De no presentar la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la misma información solicitada se presenta de forma incompleta, o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental.
- Está estipulado solo una solicitud de aclaración de información del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I en evaluación.

Atentamente,


Lic. Erika Marquez
Directora Regional Encargada
MiAMBIENTE–Coclé
el 18 de Agosto
EM/atpb

"GOBIERNO NACIONAL, CON PASO FIRME"



Hoy 23 de junio de 2024
estando las 8:25 de la a.m
notifique personalmente a Yu You
Para NG de la presente
documentación DRCG-778-2024

*ent.
14 de Agosto*

*J. Bernal
Notificador*

*J. Bernal
Notificado*